



● ENTREVISTA A ARNALDO MOLINA

"La búsqueda de Loan es a sol y sombra"

El Jefe de la Policía de Corrientes se refirió a las múltiples tareas investigativas para encontrar al niño de 9 de Julio. Comentó el trabajo articulado con otras fuerzas de la Provincia y distritos vecinos, al tiempo que detalló la situación de aquellos efectivos que puedan estar implicados en el caso.

El jefe de la Policía de Corrientes, Arnaldo Molina fue entrevistado en el programa La Otra Campana, que se emite simultáneamente por LT 7 Radio Corrientes y LT 25 Radio Guaraní, de Curuzú Cuatiá.

En amena conversación con el periodista Gustavo Adolfo Ojeda, el funcionario se explayó acerca de la desaparición misteriosa del niño Loan Peña, en la localidad de 9 de Julio, y los esfuerzos por encontrarlo.

¿Cómo continúan los operativos para dar con Loan?

-Mire, desde el primer momento se ha iniciado un operativo importante de rastillaje y búsqueda del chico en toda la zona rural, ahí en el paraje, y lo fuimos intensificando con todos los recursos humanos y los medios con los que cuenta la Policía. Se hizo el rastillaje vía aérea con drones de alta tecnología, se hizo el rastillaje con canes de búsqueda de personas, se hizo la búsqueda de manera también lineal con los distintos recursos humanos que se contó en ese momento, también a caballo, la división de Caballería, y bueno, lamentablemente hasta ahora no lo podemos encontrar. En razón y que es de público conocimiento que la causa judicial que lleva adelante la investigación, la Fiscalía de Goya, ha tomado una hipótesis diferente y ha tomado un rumbo también diferente en lo que hace a la investigación. Nosotros estamos colaborando con la Fiscalía, con la Dirección de Investigaciones, con la Dirección de Delito Complejo, con la Dirección de Trata y Búsqueda de las Personas, y ponemos a disposición todos los recursos que requiera el Fiscal para la investigación de este caso.

Es así que, se llevaron a cabo distintos allanamientos, tanto en 9 de Julio como en otras ciudades, y todas las detenciones que se hicieron, lo hizo la Policía de la Provincia de Corrientes, y es así también que, como auxiliares de la Justicia somos los que colaboramos de forma inmediata. El rastillaje va a continuar porque es una primera hipótesis que se había manejado y ahora aparece otra hipótesis que se sustenta con otros indicios, pero el rastillaje va a continuar hasta la aparición de Loan. Si bien es cierto va a ser un rastillaje ya focalizado y en lugares específicos que nos requiera la Justicia, o bien que nosotros veamos que puede ser un lugar donde requiere una doble inspección, pero nosotros vamos a continuar.

Los grupos especiales continúan en 9 de Julio, no se van a retirar de allí y también el Jefe de la unidad regional que está al frente de este rastillaje. Además de que se dispuso el cambio de Jefe de comisaría de 9 de Julio, y hoy está un Comisario Mayor también a cargo de la dependencia, para que siga funcionando la prestación de servicios que es la seguridad pública.

La situación del comisario Maciel, ¿cómo queda? Él fue destituido del cargo, pero van nuevas instancias judiciales, seguramente si se sigue investigando podrían salir nuevos acontecimientos con el Comisario General.

-La situación de Maciel es que en este momento se encuentra a disposición de la Justicia y obviamente, el Fiscal es quien va a buscar los elementos suficientes para indagar al funcionario en su incumplimiento seguramente, o en la figura que lo tenga presente en el expediente. Se dispuso la resolución del sumario administrativo y el pase a pasividad de este funcionario en razón de que se encuentra a disposición de la Justicia e inmediatamente se dispuso el relevo del mismo. Por lo que hoy, Maciel se encuentra a disposición de la Justicia.

Pienso respecto al nuevo código que nos atiene a todas estas cuestiones, donde es el Fiscal el que dirige la investigación y donde la Policía cumple un rol secundario, ¿no?

-Mire, usted lo ha dicho muy bien. Nosotros tenemos en la Provincia de Corrientes un código acusatorio en el cual la figura de dirección en una investigación penal la tiene el fiscal en forma exclusiva y nosotros somos los colaboradores inmediatos como auxiliares de la Justicia, pero el fiscal es quien dirige el proceso penal y quien impulsa todas las diligencias procesales. Obviamente, nosotros somos colaboradores y damos cumplimiento a los requerimientos que nos efectúan. Pero también, por otro lado, la Policía de la Provincia de Corrientes en su faz operativa tiene la facultad y la predisposición también y la factibilidad propia de la función de que pueda hacer rastillaje en lugares que considera necesario o que hay que volver a observarlo. Por eso es que todos los recursos humanos y materiales se ponen a disposición de la búsqueda de Loan y en lo que hace a las indicaciones precisas que el fiscal nos pueda otorgar, damos en forma inmediata cumplimiento a lo mismo.

Hay procedimientos y allanamientos en la provincia del Chaco por el caso Loan. Ustedes como institución policial, ¿tienen algún tipo de colaboración, contacto, intercambian datos con la Policía chaqueña?

-Estamos colaborando y estamos trabajando en forma conjunta y articulada con toda la Policía de la provincia, con toda la Policía de la Argentina y también con las fuerzas federales conforme lo establece la ley del Ministerio y cualquier dato que surja en forma inmediata se le pone en conocimiento a la autoridad competente jurisdiccional para que realicen las averiguaciones respectivas. Es así que en el Chaco efectivamente se están realizando allanamientos por disposición de la Fiscalía de Goya y estamos trabajando en forma articulada y conjunta con toda la Policía. Es así que, también quiero agradecer a toda aquella provincia que enviaron su personal en colaboración, llámese Entre Ríos, Chaco, Córdoba, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Misiones, que enviaron su personal capacitado para instrumentar y organizar la búsqueda de Loan.

Siendo una zona limítrofe con otros países, es también importante el aporte de fuerzas federales.

-Exacto. Permítame también agradecer a la fuerza federal, Gendarmería, Prefectura, Ejército, Policía Federal, que se hicieron presentes y estuvieron trabajando en el lugar por expresa indicación de la Ministra de Seguridad y también se activó el programa de recompensa para el que tenga alguna información. Y en esto también quiero expresar la preocupación del Ministerio de Seguridad en tratar de encontrar a Loan y del señor Gobernador, que puso todos los recursos con que cuenta el Ministerio de Seguridad para encontrar al chico que hasta este momento no está apareciendo.

A raíz del caso del comisario Maciel la pregunta es ¿tiene la Policía una dirección específica para atender hechos que involucran a hombres o mujeres de la fuerza?

-En la Jefatura de Policía hay una dirección que se denomina Dirección de Asuntos Internos, donde se investiga todas las faltas administrativas que pudiera infringir el funcionario policial y en ese aspecto si se detectan algunas infracciones a lo que hace la ley del personal policial y al reglamento



BIEN PLANTADO. El Jefe de Policía separó al Comisario de 9 de Julio y dejó en claro que es a la Fiscalía a quien corresponde dirigir la investigación a partir del nuevo Código.

de la Policía, inmediatamente se inician las investigaciones y obviamente, concluye con la sanción o el sobreseimiento si es que no se encuentran los indicios suficientes para inculparle la responsabilidad. Pero nosotros contamos con la Dirección de Asuntos Internos que hoy está abocada en la investigación a averiguar cuál fue la conducta de Maciel en este accionar, ¿no? Así que ya se pusieron en práctica esas investigaciones y se está trabajando.

Por estos tipos de casos suelen mezclarse cuestiones partidarias o desestabilizadoras en manifestaciones ciudadanas justas, ¿están atentos a eso?

-Sí, nosotros estamos atentos más desde el punto de vista para resguardar la integridad física de aquellos que concurren a la marcha, porque tienen derecho a hacerlo. La libre expresión lo establece claramente la Constitución y nosotros, obviamente, como responsables de la seguridad pública y auxiliares de la investigación también y en forma conjunta con la Fiscalía, nosotros estamos en pleno contacto con los familiares de Loan y les vamos explicando paso a paso todas las diligencias procesales y los trabajos operativos que se van realizando. En caso de las diligencias procesales, lo hace el Fiscal, y en caso del trabajo operativo los lugares que estamos recorriendo, la zona, los lugares que estamos inspeccionando le ponemos en conocimiento a la familia que también tiene el derecho de conocer cuáles son las temáticas y qué está haciendo la Policía para encontrar a Loan.